

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de la Unidad de Transparencia.

II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de los Recursos de Revocación, cuenta con una base de datos electrónica y física, siendo su contenido información de carácter identificativo, laboral y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre o pseudónimo
	Lugar de procedencia (opcional)
	Domicilio (opcional)
	Teléfono (opcional)
	Sexo
Datos laborales	Ocupación (opcional)
Datos electrónicos	Correo electrónico

III. La finalidad o finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública;
- b) Realizarle requerimiento, en el supuesto que los datos contenidos en su solicitud fuesen insuficientes o erróneos;
- c) Notificarle la respuesta correspondiente en el medio que haya señalado para tal fin;
- d) En su caso, contestar y dar seguimiento a los recursos de revisión, inconformidad o medios que interponga; y
- e) Generar estadísticas.

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen de los datos personales que se recaban proviene de los ciudadanos que presentan al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, una solicitud de información de manera directa, ya sea vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, escrito libre, en el formato de solicitud de acceso publicado en el Portal de Transparencia de este Órgano, a través de la Plataforma Nacional o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional. No se lleva a cabo actualización de los datos.

V. El nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento

Nombre: Lic. Violeta Cárdenas Vázquez
 Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia
 Área: Unidad de Transparencia

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Remitir recurso de revisión que se haya presentado en la Unidad de Transparencia de este Órgano.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El tratamiento de los datos personales se encuentra regulado en el artículo 6º, inciso A, fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6º párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción XLI, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19, 21, 27, 28, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 139, 140, 153 y 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz; 30 y 31 fracciones I y II del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

No se interrelaciona la información registrada.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCOP

Nombre: Lic. Violeta Cárdenas Vázquez.
 Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
 Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.
 Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de dos años en archivo de trámite y tres en archivo de concentración. El destino final de la información es el archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.